



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Tepic, Nayarit; a 23 de agosto de 2018
INAI/231/18

TRANSPARENCIA, TERMÓMETRO DE LA LEGALIDAD DEL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES: ACUÑA LLAMAS

- **“Es un deber constitucionalmente asentado que distingue a quien lo entiende como el instrumento de diálogo reforzado con la ciudadanía, para que le diga lo que falta y se compruebe, también lo que se hizo bien”, afirmó el comisionado presidente del INAI**
- **Acuña Llamas y el comisionado Joel Salas asistieron a la firma del convenio entre el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y el Instituto de Transparencia de la entidad**

La transparencia es un termómetro de la legalidad con la que se conduce el gobierno y sus instituciones respecto a la ciudadanía, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es un deber constitucionalmente asentado, pero distingue bien a quien la entiende y la asume como el instrumento de diálogo reforzado con la ciudadanía, para que, por todas las capas, por todos los ámbitos de la sociedad, pueda haber una conversación con el gobernante, que le diga lo que falta, que le señale lo que no se ha hecho o se ha hecho mal y para que se compruebe en escrutinio ciudadano también lo que hizo bien”, destacó

Acuña Llamas y el comisionado Joel Salas Suárez asistieron a la firma de convenio que celebraron el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, con el propósito de transferir al órgano garante local la administración del sistema electrónico denominado INFOMEX.

La transferencia de la administración del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit al órgano garante local fortalece las labores de vigilancia del cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos en la entidad.

En ese sentido, Acuña Llamas reconoció la labor del comisionado Joel Salas para impulsar los ejercicios de gobierno abierto en las entidades, como una herramienta para generar un diálogo constructivo entre los ciudadanos y sus gobernantes.

“La parte más progresista del planteamiento de las instituciones de transparencia es ir más allá de lo que la ley establece, la parte proactiva; la parte en la que la voluntad democrática hace que inclusive el gobernante no sólo quiera cumplir al nivel de lo que le toca, sino que vaya más allá y construya soluciones y decisiones locales en un diálogo con los afectados o los beneficiarios”, subrayó.

En su oportunidad, Antonio Echevarría García, gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, manifestó su disposición de consolidar un gobierno transparente en estrecha colaboración con los ciudadanos, el órgano garante local y el INAI.

“Que el nuevo tiempo que estamos construyendo para Nayarit sea uno también de transparencia en el gobierno, de garantizar información para los ciudadanos. Les pido a quienes son responsables del tema de transparencia en cada dependencia de la administración central y de los órganos públicos descentralizados trabajar con ética y responsabilidad. Bienvenido el nuevo tiempo de transparencia en el gobierno de Nayarit”, indicó.

Suscribieron el convenio el gobernador del Estado de Nayarit, Antonio Echevarría García y el comisionado presidente del ITAI, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, a su vez el comisionado presidente del INAI firmó como testigo de honor.

Estuvieron presentes, los comisionados del ITAI Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez; así como Leopoldo Domínguez González, diputado presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit y Pedro Antonio Enríquez Soto, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

-o0o-